Medellín 19 de junio de 2026

Club Deportivo Robledo Tenis Club

Señores
**INDER**
Alcaldía de Medellín

En mi calidad de revisor fiscal del club deportivo Robledo Tenis Club, certifico que dicha organización se encuentra exenta por concepto de pago de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje. Durante los seis meses anteriores de acuerdo con el articulo 50 de la ley 789 de 2002.

Cordialmente

Hernando de Jesús Vargas Giraldo
Revisora Fiscal
TP-63694-T